



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
(18UBH0025L) UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA 14
(CLAVE SEP) SISTEMA SEMIESCOLARIZADO Y ABIERTO UNICO

A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe, MTRA. BRIZA MARA AMEZCUA PALOMERA, directora, dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit. **HACE CONSTAR** que la C. **DAMIAN-VALDEZ YESENIA YATSIRY**, con matricula 21005693, se encuentra **INSCRITA** como alumna de esta Institución en el tercer periodo, grupo B, turno matutino en la opción educativa de **SISTEMA SEMIESCOLARIZADO Y ABIERTO UNICO** en el ciclo escolar 2022 - 2023, comprendido de agosto quince de dos mil veintidos a julio siete de dos mil veintitres y ha obtenido las calificaciones que se describen en las siguientes unidades de aprendizaje con promedio de de calificación y créditos cubiertos

PERIODO 1

HISTORIA UNIVERSAL
FILOSOFIA
ETICA Y VALORES I
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I
AMBIENTE Y SOCIEDAD
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I

PERIODO 2

HISTORIA DE MEXICO
LOGICA
ETICA Y VALORES II
TALLER DE LECTURA Y REDACCION II
SOCIOLOGIA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II

A petición de la interesada y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia en Tepic, Nayarit, a los veintiun días del mes de septiembre del año dos mil veintidos.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

MTRA. BRIZA MARA AMEZCUA PALOMERA

DIRECTORA



ESCUELA PREPARATORIA No.14
DIRECCION



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Yesenia Yatsiri Damian-Valdez** haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 7 días del mes de octubre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO





Nayarit
NUESTRO DESARROLLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA C.



YESENIA YATSIRY DAMIAN-VALDEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **22 (VEINTIDOS)** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg.

